



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 08 JUN. 2023

VISTO el Expediente N° MTE-E-27529-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tablets para los inspectores del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que en orden 15 obra Resolución Sub.T.Z.N. N° 176/23 mediante la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 09-23-541.

Que en orden 18 y 20 obran las ofertas recibidas, presentadas por las firmas VIÑA PABLO OSCAR y DAVICO GLORIA RAQUEL, respectivamente.

Que la oferta presentada por la firma oferente VIÑA PABLO OSCAR ha quedado desestimada por superar el monto máximo previsto para la Contratación Directa por la cual se está llevando a cabo la presente contratación.

Que atento lo informado por la firma preadjudicada DAVICO GLORIA RAQUEL en el e-mail adjunto en orden 40, resulta procedente declarar fracasada la compra directa N° 09-23-541 emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18º, Inciso l) y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y la Resolución C.G.P. N° 43/22 y su modificatoria N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley Provincial 1301 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 1992/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO ZONA NORTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar fracasado el primer llamado a Contratación Directa N° 09-23-541. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.T.Z.N. N°

209 /23.

G.T.F. M.T.E.
BM
MLJ


ALFREDO SIMÓN PEREZ
SUBSECRETARIO DE TRABAJO
ZONA NORTE
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO